



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

*Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N° 007152 del 30 de septiembre de 20224. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001102 NIT N° 900253087-0*



INFORME DE LA EJECUCIÓN- GESTION E INFORMACION FINANCIERA Y CONTABLE DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2025

**RESPONSABLE:
EQUIPOS DE GESTION-CALIDAD**

**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PEREZ
CONVENCION, 6 DE MARZO DE 2026**



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

*Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N° 007152 del 30 de septiembre de 2022. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001102 NIT N° 900253087-0*



PRESENTACIÓN

La Institución Educativa Rural Luis Eduardo Pérez, del municipio de Convención, presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, con el propósito de evidenciar la gestión realizada y garantizar la transparencia en la administración de los recursos financieros asignados.

Este informe contiene las acciones ejecutadas en las diferentes áreas de gestión institucional, las inversiones efectuadas y la identificación de necesidades prioritarias en las sedes educativas, con el fin de fortalecer el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y contribuir al mejoramiento de la calidad educativa y de las condiciones de enseñanza y aprendizaje.

OBJETIVO

Presentar a la comunidad educativa el informe de gestión institucional y la ejecución de los recursos financieros durante la vigencia 2025, priorizando las necesidades más relevantes de la institución y promoviendo el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

GESTIÓN DIRECTIVA

Acciones desarrolladas

- Fortalecimiento del trabajo institucional mediante reuniones periódicas y acciones de acompañamiento al personal docente.
- la política para el sistema de estímulos y reconocimientos establecidos.
- Activación de los órganos de gobierno escolar, como el Consejo Directivo y la Comisión de Evaluación y Promoción.
- Implementación de estrategias orientadas a mejorar la comunicación con la comunidad educativa.
- la conformación y legalización de la comisión de evaluación y promoción.
- Participación de los estudiantes en actividades deportivas, culturales y académicas a nivel municipal y departamental, pese a las limitaciones en infraestructura deportiva.

Logros alcanzados

- Se conformó y legalizó la Comisión de Evaluación y Promoción, fortaleciendo la organización y transparencia en los procesos evaluativos.
- Se implementó al 100% la política de estímulos y reconocimientos, promoviendo una cultura institucional de motivación y mérito.
- Se fortalecieron la motivación, el sentido de pertenencia y la convivencia escolar, con impacto positivo en el desempeño académico y la participación comunitaria.

Recomendaciones

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail. ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

"Paz y Convivencia"



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

*Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N° 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N° 007152 del 30 de septiembre de 20224. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001102 NIT N° 900253087-0*



- Dar continuidad y seguimiento permanente a la Comisión de Evaluación y Promoción, mediante cronogramas definidos y actas sistemáticas que garanticen la trazabilidad de las decisiones.
- Evaluar periódicamente el Sistema de Estímulos y Reconocimientos, ajustando criterios para asegurar equidad, transparencia y mayor impacto motivacional en la comunidad educativa.
- Fortalecer la socialización institucional, promoviendo mayor participación de estudiantes y docentes en los procesos de evaluación y reconocimiento.

GESTIÓN ACADÉMICA

Estrategias implementadas

- Integración progresiva de herramientas tecnológicas en el proceso educativo, mediante la adquisición de televisores para algunas sedes.
- Aplicación del Sistema Institucional de Evaluación, con enfoque formativo.
- Pruebas quiero ser y quiero saber grados 5° - 9°
- Simulacros Formarte grado 11°
- Se realizó un seguimiento a egresados
- Se mejoró y actualizó el plan de aula
- Se realizó un análisis de las pruebas externas

Necesidades identificadas

- Fortalecimiento del servicio de conectividad en las sedes rurales.
 - Diseñar formatos para procesos pedagógicos uniformes.
 - Realizar periódicamente autoevaluaciones a los procesos, planes y proyectos educativos.
 - Implementar estrategias de evaluaciones uniformes para fortalecer las áreas y así obtener mejores resultados en las pruebas.
 - Aplicar estrategias que motiven la comunicación asertiva con los egresados.
 - Organizar una base de datos completa para dar seguimiento a egresados
-
- Capacitación docente en estrategias pedagógicas innovadoras, especialmente en educación inicial y media.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Situación actual



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

*Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N° 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N° 007152 del 30 de septiembre de 20224. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001102 NIT N° 900253087-0*



- La institución cuenta con 18 sedes educativas en funcionamiento y 1 sede cerrada por disminución de matrícula.
- Algunas sedes presentan deficiencias en su infraestructura física, especialmente aquellas construidas en madera.
- Se evidencia la necesidad de personal administrativo, tales como coordinador, secretaria, personal de servicios generales y celador.

GESTIÓN FINANCIERA

Con el propósito de fortalecer la calidad educativa y el buen funcionamiento institucional, se han desarrollado acciones orientadas a optimizar los procesos académicos y administrativos, mejorar los espacios físicos de aprendizaje y promover el bienestar de docentes y estudiantes, garantizando así un entorno organizado, seguro y propicio para el mejoramiento continuo.

LOGROS:

- Mejoramiento de la infraestructura escolar.
- Realización de estímulos y condecoraciones.
- Organización y compilación del archivo institucional
- Apoyo y seguimiento a los estudiantes con bajo rendimiento académico.

Ingresos y administración de recursos

Durante la vigencia 2025, la institución administró los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones y del Fondo de Servicios Educativos, garantizando su correcta ejecución conforme a la normatividad vigente.

Principales inversiones realizadas

se han logrado avances importantes que fortalecen las condiciones de la institución. Entre ellos se destacan la instalación de la cubierta en la sede de secundaria, el enchape de pasillos y salones, la reestructuración de la sede de preescolar y adecuaciones en las sedes anexas. Estas acciones contribuyen a brindar espacios más seguros, adecuados y confortables para la comunidad educativa.

En el marco de los estímulos a docentes, se ha implementado un reconocimiento especial mediante la entrega de una condecoración que exalta su compromiso, dedicación y valiosa labor en la formación de los estudiantes.



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

*Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N° 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N° 007152 del 30 de septiembre de 2022. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001102 NIT N° 900253087-0*



En el marco del apoyo a estudiantes con bajo rendimiento académico, se han implementado estrategias de acompañamiento y refuerzo pedagógico orientadas a fortalecer sus competencias y mejorar sus resultados escolares.

- Adquisición de póliza de manejo para la protección de los recursos institucionales.
- Contratación de asesoría contable.
- Implementación de plataformas tecnológicas para la gestión académica y administrativa.
- Compra de papelería y materiales de apoyo pedagógico.
- Adquisición de equipos tecnológicos.
- Compra de materiales de ferretería para mantenimiento locativo.
- Dotación de implementos deportivos y de aseo.

Acciones ejecutadas

- Mantenimiento de equipos tecnológicos.
- Mejoramiento de baterías sanitarias en algunas sedes.
- Instalación de ventiladores en aulas y restaurante escolar.

Necesidades prioritarias

- Construcción y mantenimiento de aulas escolares.
- Mejoramiento de espacios deportivos.
- Ampliación del servicio de internet.
- Vinculación de personal administrativo y de apoyo.

GESTIÓN COMUNITARIA

Acciones desarrolladas

- Fortalecimiento del programa de educación para jóvenes y adultos.
- Fortalecimiento de la prevención de riesgos psicosociales en la institución.
- Capacitación de los docentes en primeros auxilios
- Desarrollo de escuelas de padres.
- Implementación de estrategias de apoyo a estudiantes con dificultades de aprendizaje.

Logros

- Mayor participación de las familias en los procesos institucionales.
- Fortalecimiento de la relación institución-comunidad.



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N° 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N° 007152 del 30 de septiembre de 20224. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001102 NIT N° 900253087-0



Necesidades

- Fortalecimiento de programas de prevención psicosocial.
- Apoyo interinstitucional para la atención integral de los estudiantes.
- Consolidar el liderazgo comunitario, promoviendo mayor participación de padres de familia y estudiantes en la toma de decisiones institucionales.
- Dar continuidad y seguimiento a las metas alcanzadas, estableciendo indicadores más específicos que permitan medir impacto y no solo cumplimiento.
- Ampliar y formalizar alianzas estratégicas, gestionando convenios que fortalezcan los programas de bienestar, prevención y formación integral.
- Fortalecer los procesos de evaluación interna, implementando espacios periódicos de autoevaluación y mejora continua.
- Potenciar la formación continua del personal docente y administrativo, especialmente en temas de gestión del riesgo, convivencia escolar y acompañamiento psicosocial.
- Optimizar la planeación institucional, articulando mejor los planes de acción con el PEI y las necesidades reales de la comunidad educativa.

•

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Es necesario fortalecer la infraestructura educativa.
- Se requiere garantizar conectividad en todas las sedes.
- Es indispensable contar con personal administrativo suficiente.
- Se debe continuar fortaleciendo la participación comunitaria.
- Es importante gestionar nuevos recursos para mejorar las condiciones institucionales.

CIERRE

El presente informe refleja la gestión realizada durante la vigencia 2025, evidenciando los avances, necesidades y retos institucionales. La Institución Educativa Rural Luis Eduardo Pérez continuará desarrollando acciones orientadas al mejoramiento continuo, garantizando una educación de calidad para todos los estudiantes.

Mg. EDITH YOHANA CAMPO QUINTERO

Rectora

Institución Educativa Rural Luis Eduardo Pérez